

58653

**BARREASIADOS CONSULTORES COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Quito DM, 15 de septiembre de 2014

Señor
Miguel Ángel Sánchez Chávez
Presente.-

De mi consideración,

Me es grato comunicarle que por cláusula cuarta de la escritura de constitución de BARREASIADOS CONSULTORES COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., celebrada el dieciocho de agosto de 2014, usted fue designado PRESIDENTE de la Compañía para el periodo estatutario de CUATRO años. La escritura pública de constitución de la Compañía fue otorgada el dieciocho de agosto de 2014, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha once de septiembre de 2014.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

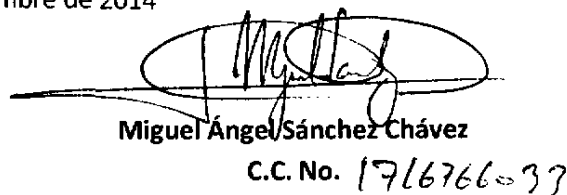
Muy Atentamente,



Gity Villarroel Moreno
Abogado autorizado

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía BARREASIADOS CONSULTORES COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Quito DM, 15 de septiembre de 2014



Miguel Ángel Sánchez Chávez
C.C. No. 1716766-33



TRÁMITE NÚMERO: 58653

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13161
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARREASIADOS CONSULTORES COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716766033	SANCHEZ CHAVEZ MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3631 DEL:11/09/2014 NOT:SEGUNDA DEL:18/08/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL